

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1422 *MARIANO SÁEZ, S.A.*

La Administradora única de la sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales y en los artículos 166, siguientes y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Sociedades de Capital, convoca a los accionistas de la mercantil Mariano Sáez, Sociedad Anónima, para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 11 de mayo de 2022, a las 17:00 horas, de conformidad con el artículo 8 de los Estatutos Sociales y en la Notaría de don José Javier Escolano Navarro con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Facultar para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados al órgano de administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Avance del ejercicio 2022 y exposición de las propuestas de crecimiento de la mercantil, mediante la compra de una parcela colindante con el fin de ampliar las instalaciones y, en su caso, para obtener los fondos necesarios proceder a la venta de las fincas, de Torreagüera, propiedad de la sociedad, núms. 2514, 2516, 2939, 2941, 2512-N y 2510, todas ellas del Registro de la Propiedad, n.º 7, de Murcia.

Segundo.- Exposición de las deudas que la sociedad Explotaciones Agrícolas Mariano Sáez Carrascoy, S.L., mantiene con la mercantil Mariano Sáez, S.A., y ejercicio de acciones judiciales para su reclamación, ante la falta de respuesta de la mercantil deudora sobre la propuesta acordada por esta sociedad y ante la ausencia de garantías, agravándose la cuestión por la inseguridad que provoca el contexto actual de las sociedades y los procedimientos judiciales en trámite. En particular, en el presente contexto inflacionista y teniendo presente que, además, la mercantil Explotaciones Agrícolas Mariano Sáez Cuevas, S.L., mantiene importantes deudas con Mariano Sáez, S.A., la sociedad no puede seguir aceptando esta situación y debe reclamar los créditos a su favor próximos a los 3.000.000 de euros.

Celebración presencial: Habida cuenta del actual contexto sanitario, tras la publicación en el BORM de 16 de febrero de 2022 de la Orden de 15 de febrero de 2022 de la Consejería de Salud que viene a suprimir la gran mayoría de restricciones, se considera posible la celebración presencial, con el uso obligatorio de mascarilla y, en particular, se recuerda que se ha de guardar un comportamiento cívico y educado, sin que se toleren faltas de consideración o respeto.

Derecho de información: Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Para aprobación de cuentas: De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier socio a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión. Se informa que las cuentas anuales estarán a disposición de los socios desde el próximo día 11 de abril de 2022 en la Notaría de don José Javier Escolano Navarro.

Murcia, 6 de abril de 2022.- La Administradora única, Ascensión Sáez Sánchez.

ID: A220013238-1